GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Póliza o Garantía Bancaria]

Fecha:14/02/2023.

ID N°: 420.782.

A: CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

POR CUANTO **DIOGENES ALVAREZ RAMIREZ** (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº 02/2023 de fecha 14 de febrero de 2023 a suministrar: **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA JUZGADO DE PAZ DE PINDOTY PORA, PLURIANUAL** (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía 10% emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU** y el Sr. **DIOGENES ALVAREZ RAMIREZ**, con domicilio legal en Av. Internacional de Pindoty Pora, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de Gs. 4.800.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos mil) y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2024.
Nombre Diógenes Alvarez Ramirez
En calidad de PROPIETARIO
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **Diógenes Alvarez Ramirez**
El día 14 del mes de febrero de 2023